

FORMATO

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (BIENES)

1. DATOS GENERALES

1.1 FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	26/05/2023		
1.2 ÁREA USUARIA	GESTIÓN LOGÍSTICA CORPORATIVA – GERENCIA DE SERVICIOS COMPARTIDOS		
1.3 DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	COMPRA CORPORATIVA DE PRECINTOS DE SEGURIDAD PARA LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA BAJO EL AMBITO DE FONAFE		
1.4 ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	04. MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA		
1.5 Nº DE REFERENCIA DEL PAC	ADINELSA (16), ELECTROCENTRO (ELCTO) (140), ELECTRO ORIENTE S.A. – ELOR (697), ELECTRO SUR ESTE S.A.A. – ELSE (28), ELECTROSUR S.A. – ELSU (58), ELECTRO UCAYALI S.A. – ELUC (161), ELECTRONOROESTE – ENOSA (201), ELECTRONORTE S.A. – ENSA (174), HIDRANDINA (208), SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A. – SEAL (154)		
1.6 PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	-	
	Documento que declaró la viabilidad	-	

2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO

2.1 DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	3698	Fecha de recepción	27/04/2023		
2.2 MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-
	Fecha de la tercera versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-
	Fecha de la cuarta versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-
	Fecha de la quinta versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de FONAFE. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/05/2023 10:30:45 a.m.. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.

Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 27, Perú
Telf: 440 4222
www.fonafe.gob.pe





2.3 SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	X	NO	-
	De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.		El órgano encargado de las contrataciones considera que la contratación por ítems, esperando obtener mejores precios basados en el principio de economía de escala.	

2.4 SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ÍTEMS	SI	-	NO	X
---	----	---	----	---

2.5 SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	-	NO	X
	Documento de aprobación de la estandarización		-	Fecha de aprobación

2.6 SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	-	NO	X
	N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		-	Fecha de inicio de vigencia

2.7 REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.
-------------------	--

2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
N° Ítem	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
-	-	-	-	-	-	-	-

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
N° Ítem	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
-	-	-	-	-	-	-	-

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de FONAFE. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/05/2023 10:30:45 a.m.. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 27, Perú
Telf: 440 4222
www.fonafe.gob.pe



2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO	
Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
-	
-	

3	INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO
----------	---

3.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	27/04/2023	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	16/05/2023	
3.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE PLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO	-
<i>CORPORACION SEALER'S S.A - ENERGY TECH LATAM S.A.C.</i>					
3.3	PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO	-
<i>SEALER'S y BLITZ</i>					

3.4	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI	-	NO	X
------------	---	----	---	----	---

3.5	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	-	NO	X
------------	--	----	---	----	---

3.6	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI	-	NO	X
------------	--	----	---	----	---

4	Documento Firmado Digitalmente Alicia Barriga Camacho Especialista Corporativo de Contrataciones
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de FONAFE. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/05/2023 10:30:45 a.m.. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.

Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 27, Perú
Telf: 440 4222
www.fonafe.gob.pe

